



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01044902- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Perez Moreno

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Elena PÉREZ MORENO (Leg 33.751).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Pérez Moreno fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I –Cátedra “B”- asignatura común- RD 702/23.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I – Cátedra “B”- asignatura común- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E (114) en la COORDINACIÓN DEL CICLO DE NIVELACIÓN con extensión a LENGUA CASTELLANA I –Cátedra “B”- asignatura común – a la Profesora Elena PÉREZ MORENO (Leg 33.751) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 17 de diciembre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

